



Clausuran los trabajos del Congreso Nacional “Los Derechos de las Infancias y Adolescencias en los Entornos Digitales: Desafíos Frente al Avance y Desarrollo de las Tecnologías de la Información”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), clausuran los trabajos del Congreso Nacional “Los Derechos de las Infancias y Adolescencias en los Entornos Digitales: Desafíos Frente al Avance y Desarrollo de las Tecnologías de la Información”, con la participación de niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

La Presidenta de la CDHEZ, Dra. Maricela Dimas Reveles, clausuró el evento agradeciendo la participación activa de todos los sectores convocados, y reiteró que este tipo de encuentros deben traducirse en acciones concretas, para cuidar a la niñez en el entorno digital, como esencia misma de nuestra humanidad, dejando firme tarea de seguir construyendo un entorno digital seguro, libre y significativo para niñas, niños y adolescentes.

Ombudsperson zacatecana, reafirmó junto a sus homólogos, el compromiso como entidad promotora de los derechos humanos de las infancias, consolidándose como un espacio activo en la defensa de los derechos digitales en México.

A lo largo de la jornada, se desarrollaron espacios de reflexión y diálogo multidisciplinario con el objetivo de visibilizar los retos y oportunidades que representa el entorno digital para las infancias y adolescencias en México, durante el primer día se realizó la Conferencia Magistral estuvo a cargo del Mtro. Fernando Carrera Castro, Representante de UNICEF en México, quien alertó sobre el uso de inteligencia artificial para la creación de contenidos dañinos, como la pornografía infantil, y enfatizó la necesidad urgente de diseñar estrategias nacionales con enfoque de derechos para la protección integral de las nuevas generaciones.

Durante el Panel 1, titulado “Situación de los derechos digitales de las infancias y adolescencias: avanzando hacia la inclusión, seguridad, respeto y garantía de sus derechos en los entornos digitales”, contó con la participación de Óscar Raúl Ortega Pacheco, Coordinador de la campaña Like Inteligente de la Asociación de Internet MX, y Alma Celia Galindo, Académica y cofundadora de ALBA. Las y los ponentes reflexionaron sobre cómo las relaciones sociales se ven alteradas en el mundo digital, así como el riesgo de idealizaciones falsas promovidas por ciertas aplicaciones. Además, subrayaron los esfuerzos de organizaciones civiles en otros países por establecer marcos de derechos digitales para las infancias.



En el Panel 2, titulado “Marco Normativo de los Derechos de las Infancias y Adolescencias con Respecto a los Entornos Digitales y su Avance Tecnológico”, participaron la Mtra. Rebeca Domínguez Cortina, académica especialista de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y la Lic. Analí Infante Morales, Síndica Municipal de Guadalupe, Zacatecas y ex integrante de la LXIV Legislatura de Zacatecas. Las panelistas abordaron la reforma a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, destacando su armonización con estándares internacionales. También discutieron los retos que impone la velocidad del cambio tecnológico frente al desfase normativo, así como las brechas de acceso digital como un problema estructural que debe ser atendido con enfoque de justicia social.

Uno de los momentos más significativos del congreso fue el Panel 3, “Las infancias y adolescencias opinan sobre su ejercicio y disfrute de los entornos digitales seguros y libres de violencias”, en el que participaron directamente niñas, niños y adolescentes. Con claridad y sensibilidad, compartieron sus experiencias en el uso de herramientas digitales, destacando los beneficios académicos, sociales y recreativos, pero también advirtiendo sobre los riesgos presentes en internet. Su participación reafirmó la importancia de escuchar sus voces en la construcción de políticas públicas.

Finalmente, el Panel 4, “Importancia de la participación de las infancias y adolescencias en la definición de políticas públicas sobre derechos digitales”, fue dirigido por la Mtra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y la Mtra. Angie Contreras, especialista en derechos digitales con perspectiva de género e infancias. Ambas coincidieron en que regular no significa prohibir, y llamaron a fomentar el acceso acompañado, informado y crítico a las tecnologías de la información. También destacaron el papel esencial de madres, padres y personas cuidadoras en el uso responsable de los entornos digitales desde una perspectiva de derechos humanos.